EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No VIC-MC-002-2024, cuyo objeto es la prestación del: "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE LA SECCIONAL VICHADA."

En atención al memorando No. 43243100368 del 10 de octubre de 2024, suscrito por el Gerente (E) Seccional de VIchada, como ordenador del gasto de acuerdo con la Resolución de Asignación de funciones de la Gerencia Número 00006833 del 15 de junio de 2023, en lo referente a la evaluación económica y verificación de la propuesta de la Invitación Pública No. VIC-MC-002-2024, cuyo objeto es la prestación del **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE LA SECCIONAL VICHADA.".**

Presentamos el siguiente informe:

Se recibió una (1) propuesta que oferta lo solicitado y se realiza la verificación económica, de acuerdo a su orden de recepción en el portal de contratación SECOP II así:

No.	Proponente	NIT-CC	Propuesta Económica
01	ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO	1127386214	$7.400.000

De conformidad con lo señalado en la invitación pública **No VIC-MC-002-2024,** y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, La evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, se hace con el único proponente:

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Razón social	ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO
Numero de NIT	N/A
Representante legal suplente por ausencia Temporal	N/A
Cedula de ciudadanía	1.127.386.214
Dirección	*Calle 35ª-15ª-14*
Correo electrónico	*bustos.alex@hotmail.com*
Valor de la propuesta	$7.400.000

Que conforme al numeral 12 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía No VIC-MC-002-2024 y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior, la propuesta presentada con el menor precio fue la del señor ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO con CC 1.127.386.214.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

No.	***Proponente***	***PROPUESTA ECONOMICA VALOR***	***OBSERVACION***
01	ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($ 7.400.000) PESOS M/C	La oferta económica revisada en su conjunto de la propuesta cumple con la totalidad de los ítems solicitados en la invitación.

De acuerdo con la verificación económica de la propuesta en cuanto a los ítems requeridos y a los valores unitarios exigidos, la propuesta presentada por el señor ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO, cumple.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **PROPONENTE HABILITADO ECONÓMICAMENTE**

Policarpa Perez Calderón

POLICARPA PÉREZ CALDERÓN
Evaluador económico

FECHA DE EVALUACIÓN: A los once (11) días del mes de octubre de 2024.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS LA INVITACIÓN PÚBLICA No VIC-MC-002-2024, cuyo objeto es "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE LA SECCIONAL VICHADA "

RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE	ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO
NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	1127386214-8
REPRESENTANTE LEGAL/ PROPIETARIO	ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.127.386.214
DIRECCIÓN	Calle 35ª # 15ª -14

8. REQUISITOS HABILITANTES.	**PRESENTÓ**	**FOLIOS**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
8.1. Carta de presentación de la Propuesta. - Anexo No. 1	SI	01	CUMPLE
8.2. Certificado expedido por la respectiva Cámara de Comercio.	SI	03	CUMPLE
Autorización al Representante Legal para contratar	N/A	N/A	N/A
8.3. Consorcio, Unión Temporal y Sociedades con Objeto Único	N/A	N/A	N/A
8.4. Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Para fiscales.	SI	1	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y del Registro Único Tributario cuando el oferente es Persona Jurídica.	N/A	N/A	N/A
Copia del Registro Único Tributario y de la cedula de ciudadanía cuando el oferente es Persona Natural.	SI	02	CUMPLE
8.5. Certificado de Antecedentes Fiscales.	SI	01	CUMPLE
8.6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	SI	01	CUMPLE
8.7. Certificado de Antecedes Judiciales	SI	01	CUMPLE
8.8. Formato de Información Tributaria. Anexo No. 3 (certificado de cuenta bancaria)	SI	02	CUMPLE
8.9. Hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica y Representante Legal u Hoja de vida de la Función Pública de Persona Natural.	SI	03	CUMPLE
8.9. Certificados de Experiencia.	SI	38	CUMPLE
8.10. Compromiso Anticorrupción	SI	01	CUMPLE
8.11.Formulario de la Propuesta Económica	SI	01	CUMPLE
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes	**HABILITADO**		
Observaciones	El oferente se encuentra habilitado, cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No. VIC-MC-002-2024.		

De conformidad con lo señalado en la invitación pública No VIC-**MC-002-2024**, y lo establecido en el "***Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única.*** *La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme*", se verificó que la oferta cumple con todos los requisitos exigidos, quedando habilitado, por lo tanto, se acepta presentada.

Tal y como se establece en el cronograma de la invitación pública correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía No VIC-MC-002-2024, el informe de evaluación se publicará el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co .

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe el presente informe a los once (11) días del mes de octubre de 2024.



CARMEN ROCIO OBANDO ANACONA
Evaluadora Jurídica

EVALUACIÓN TECNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No VIC-MC-002-2024, cuyo objeto es el: "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE LA SECCIONAL VICHADA."

En atención al memorando No. 43243100368 del 10 de octubre de 2024, suscrito por el Gerente (E) Seccional de VIchada, como ordenador del gasto de acuerdo con la Resolución de Asignación de funciones de la Gerencia Número 00006833 del 15 de junio de 2023, en lo referente a la evaluación económica y verificación de la propuesta de la Invitación Pública No. VIC-MC-002-2024, cuyo objeto es la prestación del **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE LA SECCIONAL VICHADA.".**

Presentamos el siguiente informe:

De conformidad con lo señalado en la invitación pública **No VIC-MC-002-2024,** y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procede la verificación técnica y de experiencia del proponente,

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Razón social	*ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO*
Numero de NIT	1.127.386.214
Representante legal	*ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO*
Cedula de ciudadanía	1.127.386.214
Dirección	*Calle 12 # 23 – 70*
Correo electrónico	bustos.alex@hotmail.com
Valor de la propuesta	*$7.400.000*

Que conforme al numeral 1.4 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía No.VIC**-MC-002-2024** y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015*, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior*, se presentaron dos (02) propuestas, una del Departamento de Vichada y por otra parte, una de Bogotá D.C, teniendo en cuenta que se limitó el proceso a MIPYMES la única propuesta que cumple con la limitación fue la de *ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO*.

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el: **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE LA SECCIONAL VICHADA"**, se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

FICHA TECNICA

No.	Proponente	Ficha Técnica Cumple-No Cumple	Observación
1	*ALEX ALFONSO BUSTOS CURBELO*.	**Cumple**	La ficha técnica revisada en su conjunto de la propuesta cumple con la totalidad de los componente técnicos solicitados en la invitación.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Que verificado el numeral 5.1 Experiencia a acreditar, de la Invitación Publica:

Se verificará la experiencia del proponente mediante el análisis de dos (2) certificaciones de experiencia de contratos que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas y cuyo objeto sea igual o similar con el objeto contractual del presente proceso, en caso de aportar un número mayor de certificaciones a las solicitadas, solo se evaluarán las dos (2) primeras presentadas con la oferta (según el orden consecutivo por número de folio).

(NO SE ACEPTAN CONTRATOS, NI ACTAS DE LIQUIDACIÓN, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES).

Las Certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:
1) Nombre o razón social del contratante
2) Nombre o razón social del contratista
3) Objeto del contrato
4) Fecha de iniciación del contrato
5) Fecha de terminación del contrato
6) Valor del contrato
7) Cumplimiento a satisfacción.
8) Firma de la persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

Nota: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.

Para que las certificaciones tengan validez, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Los contratos que fueron celebrados y ejecutados se tendrán en cuenta a partir de la radicación del estudio previo.
- La sumatoria de los valores de las certificaciones son equivalentes al 100 % del valor del presupuesto oficial, ya sea en forma individual o en conjunto.

- Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta soló su porcentaje de participación.
- No se aceptan auto certificaciones.

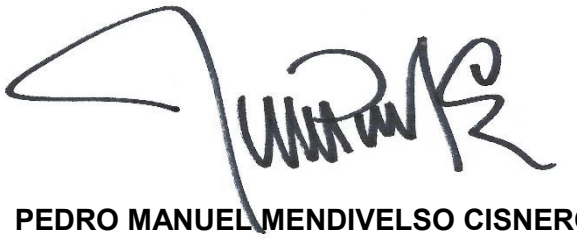
El Instituto Colombiano Agropecuario se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Certificaciones.

En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo, y no se acumulará a la vez, experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

FACTORES DE CALIFICACIÓN TÉCNICA: Este ítem no aplica ya que este contrato es considera de mínima cuantía por el valor).

Experiencia	***Certificación No 1***	***Certificación 2***	***Habilitación***	***Observación***
Anexa certificación Contrato de prestación de servicios No. 444 de 24 de julio de 2023. ***Anexa certificación Contrato de prestación de servicios No. 335 de 28 de junio de 2021.***	*Contrato-* ***444 de 24 de julio de 2023.*** *Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO* *Contratista: ALEX ALFONSO BUSTOS CURVELO* *Inicio:25/07/2023* *Terminación:31/12/2023* *Objeto*: "PRESTAR EL SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO". *Valor: $14.865.500*	*Contrato- 35* ***de 28 de junio de 2021.*** *Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO* *Contratista: ALEX ALFONSO BUSTOS CURVELO* *Inicio:07/07/2021* *Terminación:31/12/2021* *Objeto*: "PRESTAR EL SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO". *Valor: $14.670.000*	***Habilitada***	Revisada la documentación de la experiencia técnica el proponente cumple con la experiencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **PROPONENTE HABILITADO**



PEDRO MANUEL MENDIVELSO CISNEROS
Evaluador experiencia

FECHA DE EVALUACIÓN: A los once (11) días del mes de octubre de 2024.